

Diario de la Marina

Año XXXV.—Número 10.721.

Redacción y Administración

Madrid 2 de Julio de 1903.

Calle de las Veneras, 5

Dos ediciones diarias.

Exquisito Cognac Garnier

Lo sensato y lo útil.

El Ministro de Marina se ha cerrado á la banda ante el conflicto por la clausura del Arsenal de la Carraca y como el Gobierno le segunda, que no hay lugar á la esperanza de arreglo para conjurarle.

La malicia, en vista de estas energías de última hora, atribuye la decisión de mantener la agitación y el descontento en Cádiz y San Fernando, que sólo puede calmarse con la concesión de créditos para construcciones navales, á la idea del Ministro de hacer con ello fuerza para que se estime la necesidad de tomar cuanto antes en consideración su proyecto de Escuadra.

Tal ardid no nos parecía mal, sino entrábase el riesgo de exasperar á una colectividad obrera de tal importancia como la que ha quedado sin trabajo, y, por tanto, sin medios de vida en el pueblo de San Fernando de prolongarse esta situación ó si adquiere carácter definitivo; que todo pudiese suceder, pues por lo que parece, el proyecto de Escuadra de Sánchez de Toca se presentará á última hora en el Congreso para discutirlo en Otoño.

Los representantes en las Cortes por la provincia de Cádiz, han resultado en vista de lo que ocurre, presentar una proposición de ley pidiendo recursos para el mantenimiento del Arsenal de la Carraca; pero si el Gobierno no la patrocinara demostrando empeño en su aprobación, difícil será que prospere; pero de todos modos será el medio de plantear un debate acerca de la construcción de la Escuadra, sin que lo inicie el Gobierno, es decir, salvando los compromisos del Sr. Silveira con el Sr. Villaverde y con los partidarios en la mayoría de la política de nivelación.

Todo esto deben precaverlo los representantes en el Parlamento por la región gaditana, pues si se involucra la solución del conflicto momentáneo del Arsenal de la Carraca, con el desarrollo de todo el programa de Escuadra, seguramente que las Cortes suspenderán sus sesiones sin haberla obtenido, y el conflicto seguirá en pie con todas sus desastrosas consecuencias.

A nuestro juicio, por el momento deberán limitarse á pedir á las Cortes la autorización y los recursos para construir los dos buques mixtos escuelas, cuyos planos están listos y aprobados, en forma que no habría demoras para dar principio á las obras, que es precisamente lo que se necesita.

De este modo se resolvería el conflicto de paralización de trabajos en el Arsenal de la Carraca, se satisfaría una de las necesidades actualmente más sentidas por la Marina y sería, como hace días dijimos, entrar prácticamente en el prólogo del programa de Escuadra que por fuerza España tiene que construir, si ha de contar con la imprescindible defensa marítima.

Esto es razonable en las actuales circunstancias, visto que es imposible sacar de momento adelante el programa entero de la construcción de la Escuadra, siendo insensato deshacerse de un núcleo de maestranza idónea, en un establecimiento naval del Estado, cuando nadie rechaza la idea de la construcción de la nueva flota militar en plazo más ó menos próximo pero nunca lejano; pues ha costado mucho dinero y tiempo, formar ese núcleo de excelentes operarios que luego se habrían de necesitar, é irrogaría un gasto enorme traerlos del extranjero ó formarlos de nuevo en el país.

La conducta del Ministro de Marina en esta cuestión, como en todas las de su gestión, es contraproducente al objetivo que dice proponerse, pues si efectivamente quiere Escuadra para constituir de veras la defensa marítima del país, debe transigir con cuanto conduzca á ese objetivo sin dañar á lo esencial del programa que intenta realizar; cosa que no logrará si con alardes de infuenda soberbia se encierra en el dilema de *todo ó nada*, que siempre suele dar por resultado lo último.

La Marina y la vida de sus establecimientos fabriles no pueden supeditarse á la vanidad de un pseudo-estadista, que por lo visto no labora por el bien público, sino para satisfacer la pueril ambición de que se le considere como el único capaz de la regeneración naval de la patria, desconociendo que esa no puede ser la obra de un solo hombre ni de un solo instante, pues requiere el concurso del tiempo y de muchas capacidades y energías.

Esperamos que los representantes en las Cortes de la provincia de Cádiz, sabrán colocarse, al presentar su proposición de ley, en el terreno firme de la sensatez para conjurar el conflicto del Arsenal de la Carraca, con utilidad para el país y para la Marina.

ECOS NAVALES

La navegación en el Nilo Azul
Según la Agencia Reuter, en un telegrama despachado desde Djibouti, la expedición organizada por W. N. Macmillan hacia el Nilo Azul, ha llegado á la capital de Abisinia con retraso de una semana, á causa de la muerte del periodista francés, agregado á la expedición Dubois Desaulle.

Después de algunos días de reposo, Macmillan y el coronel Harrington residente inglés en Adis Abeba, se embarcarán para descender por el Nilo Azul y estudiar su valor como ruta comercial. Por otro lado le saldrá al encuentro en un vapor de ace-

ro de estructura especial, desde Khartum M. E. H. Jessen con una tripulación indígena á fin de conducirlos á dicha población.

Este vapor, que se llama *Adis-Adeba*, y salió de Khartum el 6 de Mayo, según las últimas noticias; había llegado el 21 de Mayo á Jenaar, situado á 250 millas en el Nilo Azul, y debía continuar en seguida su camino 150 millas más arriba, hasta llegar á Roseires, donde esperaría la expedición de Macmillan, que río abajo desciende desde Abisinia.

En dicho vapor todo iba bien, pero por la bajada excepcional este año de las aguas del Nilo, la marcha del buque se había hecho extremadamente difícil, y de las cuatro hélices que llevaba el vaporcito, se habían roto dos, y una tercera estaba bastante doblada.

Muerte de M. Franzius.

M. Franzius, una de las eminencias de la ciencia hidrográfica, acaba de morir en Bremen. Adquirió una gran notoriedad por sus trabajos de rectificación del Weser y cuando se trató de cortar el Escalada.

POLÍTICA

AL BORDE DEL ABISMO

Entre la prensa oficiosa ó pseudo-ministerial y el Gobierno, se ha entablado una especie de pugilato á propósito de la vitalidad de la situación.

Los periódicos oficiales dicen todos los días sin ambages ni rodeos, que se está elaborando en la sombra y en el misterio algo que en el orden político ha de resultar muy grave para el partido gobernante; y el jefe del Gabinete se pasa la vida diciéndolo que todo va bien, admirablemente bien.

A todo esto, el Presidente del Congreso declara, por boca de sus amigos, que si el Gobierno persiste en presentar á las Cortes determinados proyectos, leerlos y permitir su alto cargo representativo, será todo una misma cosa.

Oír á los representantes del país acerca de las interioridades del partido gobernante, es lo mismo que complacerse en el despellamiento político de los directores de la situación.

En otras ocasiones, con otros Gobiernos y otros partidos, se han visto anomalías extraordinarias, pero nunca se vió como ahora, que los que viven dentro de una misma agrupación política se tratan tan mal y se tiran tanto al degüello.

¿Cómo es posible que el país esté bien gobernado y la administración pública bien servida con semejantes partidos y gobiernos?

Hay tal falta de confianza y de respeto entre los elementos políticos militantes que maravilla cómo la situación actual no ha caído ya deshecha, ante la absoluta carencia de cohesión en que se encuentra.

No hay autoridad moral y material en el partido conservador; no hay verdadera dirección; nadie se entiende y lo que es peor, nadie sabe por donde se anda.

Lo que hoy se considera útil y práctico, mañana se considera perjudicial y nocivo; ni en Hacienda, ni en Instrucción Pública, ni en régimen local, se sabe cuál es el criterio dominante, por qué se piensa de distinto modo de un día á otro.

La mayoría parlamentaria está en completa descomposición, á tal punto, que el Gobierno teme aventurarse en votaciones importantes y si los liberales estuviesen unidos, nada habría más fácil que derrotar parlamentariamente al Gobierno.

Y todo esto ocurre cuando el partido que gobierna después de un largo período de preparación, empieza á recorrer el camino constitucional; es decir, cuando constituidas las Cámaras tiene que evidenciar ante ellas su cohesión y su fuerza.

Los peligros que de tan anómalo estado de cosas se desprende son grande, y podrá suceder, si esto se prolonga, no que se inicie la revolución desde arriba, sino la descomposición por todas partes, hasta perder en el olvido político toda actualidad efectiva.

Cuando el principio de autoridad se pierde, el orden público está al borde del abismo.

ACCIDENTES DE MAR

EMBARCACIONES DE SALVAMENTO

Con motivo del reciente naufragio del *Libano* y del no muy antiguo del *Bourgoigne*, se discute mucho actualmente acerca de la necesidad de sustituir las pequeñas embarcaciones de salvamento que llevan casi siempre los buques y que rara vez pueden ser utilizadas, por algún otro nuevo aparato de salvamento que resulte más práctico, y sobre todo más rápido y eficaz.

En efecto, en ningún naufragio han prestado los servicios que de ellas se esperaba, esas pequeñas embarcaciones de salvamento, y su adopción resulta insuficiente. Por desgracia, no hay otro mejor y el problema resulta muy difícil de resolver, como, por otra parte, lo demuestra el hecho de que todavía no haya podido ser otorgado el magnífico premio del concurso Pallou, establecido para salvamentos marítimos. Las embarcaciones de salvamento expuestas á la intemperie, se deterioran con rapidez bajo la influencia de los agentes atmosféricos, el sol, el agua, el hielo, las partículas de carbón encendido que se desprenden de la chimenea del buque, etc., los metales se oxidan, las maderas se abren, y cuando se necesita utilizar estas embarcaciones, generalmente están inservibles.

A estos inconvenientes hay que agregar que

nunca se puede contar sino, á lo sumo, con la mitad de los botes de salvamento disponibles, porque en caso de naufragio, aborjado generalmente el barco por un costado, se hundió por el lado en que ha sido atacado y el agua invade prontamente los compartimientos interiores y la inclinación de la nave hace entonces imposible lanzar al agua los botes de la otra banda.

Si á todo esto se añade el aturdimiento natural de los pasajeros que toman por asalto las embarcaciones antes de que hayan podido ser descolgadas de sus perchas, se comprenderá el inútil de los esfuerzos que hacen las tripulaciones para poner en disposición de ser utilizadas las embarcaciones de salvamento, que la mayor parte naufragan también en los remolinos inmensos que forman al hundirse los cascos de los buques naufragos.—X.

GANGAS

Claque parlamentaria

Anuncian algunos periódicos que se ha pasado una circular á los diputados á Cortes para que entreguen en la Secretaría del Congreso los retratos que han de fijarse en el libro talarario de los billetes de libre circulación que se les facilita para que puedan viajar gratis por todos los ferrocarriles de España.

La verdad es que publicar semejante noticia cuando todavía están calientes los despojos de los infelices viajeros víctimas de la catástrofe ferroviaria de TorreMontalvo, es... un colmo.

Ese derecho á viajar gratis los diputados de la nación implica por antítesis la obligación en que están los que viajan por su dinero ó por el de la codicia de las Compañías ferroviarias.

Porque, «no hay que darle vueltas» como dicen ciertos anunciados de cuarta plana, para que unos suban es preciso que otros bajen, siquiera sea al barranco de la muerte, y no es cosa de que las empresas ferroviarias, como entidades industriales, pierdan el tiempo y el dinero que les cuesta llevar de balde en coche á los diputados sin ninguna compensación.

Y la compensación no puede ser otra que la de faltar á los reglamentos, alterar los itinerarios, envilecer el servicio y, en una palabra, estrujar el negocio á costa de los paganos en la equidad de que los que viajan de *gaucha* harán la vista gorda y el oído sordo á las legítimas reclamaciones del público.

Hay quien dice que aun cuando los diputados viajan gratis, las empresas cobran el importe; pero eso debe ser un rumor que hacen correr los gangueros para darse importancia.

El hecho es que para el disfrute de esa ventajilla necesitan los diputados identificar su personalidad por medio del retrato, lo cual, dicho sea con toda clase de respeto, resulta algo denigrante para la alta investidura de representante del país. Un paso más y llegaremos, es decir, llegarán los interesados á la antropometría parlamentaria, ó sea á la aplicación de los procedimientos de identificación empleados en los criminales.

Eso sí, á cambio de estas pequeñas mortificaciones de amor propio exigidas por las empresas, los excelsos representantes del país no tendrán que rascarse el bolsillo cuando trasladen el cuerpo gentil de una parte á otra; y enmudecerán, claro está, cuando en el hemiciclo representativo trate de exigirse responsabilidad á las empresas por los abusos que cometen en el servicio de trenes.

Los diputados tienen también la ventaja de echar las cartas al correo sin sello, y como esto se vaya poniendo de moda, quizá se establezca con el tiempo que los representantes del país puedan vestir y calzarse gratis, ó hacer que la Secretaría pague la cuenta del fonista.

Estas cosas tienen por fuerza que reflejarse en los servicios públicos, y así como el de correos y el de ferrocarriles no pueden ser peores de lo que son, porque digase lo que se quiera, los representantes del país, por el hecho de aceptar esas gangas carecen de autoridad moral para corregir los abusos; del propio modo llegará día en que mediante concesiones análogas se llegue al definitivo desbarajuste social y administrativo.

No ocurriría eso si los representantes del país, volviendo dignamente la espalda á estas ventajillas, se aplicasen á estudiar el funcionamiento de todos esos servicios y exigir las consiguientes responsabilidades; pero ¿qué va á exigir el que no opaga?

La situación de los diputados á Cortes con su retrato en el carnet ferroviario es análogo á la de los *alabareros* de los teatros, que entran sin pagar y ven la función gratis; pero contraen el compromiso de *honore de applaudir* á los malos artistas y á las malas obras.

¡Buena está la moral!

Abel Inart

UN NUDO GORDIANO

De los telegramas que hoy publicamos, vése bien claramente que el Ministro de Marina está decidido á no pedir nuevos créditos para la Carraca en tanto que la Capitanía general no explique la inversión dada á los anteriores.

El Capitán general, por su parte, declara que todas las Reales órdenes están cumplidas, y que también se enviaron á Madrid relaciones detalladas de obras útiles y necesarias, incluso la clasificación de obreros, para sostener á la Carraca en actividad durante mucho tiempo.

Una de las conclusiones que acordó ayer la Junta provincial, consignaba la necesidad de que todo esto se aclarase brevemente llamando el Ministro á Madrid al Capitán general.

Y, en efecto, la Maestranza no puede esperar más tiempo. El Ministro debe estar interesado en la resolución del conflicto. El Capitán general, lo está seguramente, como autoridad á la que el Ministro le imputa cargos, y como hijo de San Fernando.

Así, pues, si el Ministro no llama inmediatamente al Capitán general, éste debiera, así como Mahoma fué á la montaña, convencido de que la montaña no iba á él, pedir autorización para marchar enseguida á la Corte.

Entre el Ministro y él se ha hecho, por lo visto, un nudo gordiano. Ellos que poseen los datos necesarios son los llamados á cortarlo.

Así lo demanda un pueblo, que sin culpa alguna, está ya sufriendo las consecuencias del hambre.

(De *La Correspondencia*, de San Fernando).

El imperio mogrebino.

Impresiones transmitidas por telégrafo por un distinguido corresponsal parisién,

de que ayer dimos cuenta, presentan de nuevo como posible el reparto del imperio marroquí entre Inglaterra, España y Francia.

Este es un asunto de que siempre se está hablando, y acerca del cual nunca se conoce la verdadera actitud de las potencias europeas interesadas en la cuestión.

Ahora se dice que el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia ha entablado por dos veces las negociaciones correspondientes para el reparto efectivo del imperio marroquí.

¿En qué forma? El indicado corresponsal insinúa que Francia, previamente de acuerdo con España, ha propuesto á Inglaterra el mantenimiento del *statu quo*, pero con una novedad, que no lo altera esencialmente.

Esa novedad consiste en establecer tres zonas, una para cada potencia, dentro de la cual, la nación respectiva obraría libremente en el caso de surgir disturbios.

Algo de esto se indicó hace tiempo, y hasta se llegó á decir que las tres zonas serían: la de Francia, la frontera del Sud oránés; la de España, el Norte de Marruecos, y el resto para Inglaterra.

Ahora no se determina bien cual habría de ser la extensión y limitación de cada una de las indicadas zonas, pero sí se dice que estaban las cosas tan adelantadas, que se habrían convertido en hechos sin la caída del partido liberal español.

Manifiesta dicho corresponsal, que las negociaciones de este convenio consideran que el partido conservador se prestaría bien á la realización del indicado proyecto. Tal vez estamos en las vísperas del reparto marroquí.

Por lo que se desprende de tales indicaciones, parece que no hay la menor dificultad por parte de España y Francia en ir á ese reparto; pero Inglaterra no ha dicho ni que sí, ni que no.

Por dos veces, según expresa dicho corresponsal, se ha tanteado la opinión del Gabinete de Londres acerca del particular, y ninguna ha dado respuesta categórica.

¿Será por desinterés? No es probable. Más bien pudiera creerse, como dice el citado corresponsal, que si Inglaterra se muestra sorda á las insinuaciones de Francia y España es porque le parezca demasiado pequeña la parte que se le ofrece en el reparto marroquí.

Ahora bien, si esto fuese cierto, y hubiese que agrandar el pedazo que quieren los ingleses ¿á costa de quien sería? ¿De Francia? No hay que pensarlo.

LOS CAÑONES KRUPP

Dicen desde Buenos Aires al periódico de París, *Rappel*:

La Administración Militar está vivamente contrariada por las experiencias que acaba de verificar con los cañones Krupp recientemente adquiridos para la renovación de armamento de la Artillería de la República, los cuales se han inutilizado al tercer disparo. Este material comprado muy caro en Essen, sólo puede servir como hierro viejo. La opinión pública está muy indignada y manifiesta su irritación contra Alemania.

HACIA EL POLO MAGNÉTICO

Una correspondencia de Christiania al *Le Temps*, de París, anuncia que se ha preparado en Noruega una expedición, para determinar con exactitud el emplazamiento del polo magnético.

El iniciador de esta expedición es el Capitán Amundsen, excelente marino al mismo tiempo que sabio, quien por medio de suscripciones particulares ha podido realizar la idea que ha concebido. Las suscripciones han producido una suma de 140.000 francos. S. M. Oscar II Rey de Suecia y de Noruega ha contribuido personalmente con 14.000.

El capitán Amundsen para el objeto de su expedición ha armado un pequeño buque de 47 toneladas, el *Gjea*. Es un buque de 22 metros de eslora, sólidamente construido y que ya ha navegado en las regiones árticas.

Se le ha escogido pequeño porque así le será fácil pasar por los estrechos difícilmente practicables para los buques de mayor tonelaje.

La tripulación del *Gjea*, se compone de siete hombres: el capitán Amundsen, su segundo M. Godtfriald Hansen; teniente de navío de la Marina dinamarquesa, y cinco marineros noruegos experimentados ya en las regiones polares.

El *Gjea*, va provisto de víveres para cinco años y lleva todos los aparatos é instrumentos necesarios para las observaciones meteorológicas, magnéticas, geológicas y biológicas.

El *Gjea* ha zarpado ya de Christiania para el Groenland, donde invernará y se adquirirán los perros necesarios para las expediciones en la región de los hielos. En la primavera de 1904, el Capitán A. Munsden comenzará su serie de observaciones con objeto de determinar exactamente el punto donde se encuentra el polo magnético, y si puede llegar á él. Continuará sus observaciones é investigaciones hasta 1907, y se esforzará en volver á encontrar el paso del Noroeste, por el cual espera llegar al estrecho de Behring.

Estima que si logra éxito en su labor, habrá prestado un gran servicio á la ciencia.

M. Fritjot Nansen, el célebre explorador noruego, ha demostrado grandes simpatías por la obra emprendida por el capitán Amundsen, á quien ha dado útiles indicaciones y ha animado mucho.

Todos los marinos y todos los hombres

de ciencia, no pueden menos que desear el éxito de la expedición del capitán Amundsen, émulo de los Nansen, Swerdrup y otros atrevidos exploradores noruegos que no vacilaron en arriesgar sus vidas por sondear el misterio del polo Norte.

MARINOS ILUSTRES

El Teniente general de la Armada

DON GABRIEL DE CISCAR

1759 á 1829

Fué este General una verdadera eminencia, y constituyó su nombre una de las glorias más puras y legítimas de nuestra Marina, pero tocóle vivir en tiempos tan menguados que hubo de morir en el destierro, recibiendo una limosna de la generosidad de los mismos que fueron nuestros enemigos.

Nació D. Gabriel de Ciscar, en Oliva, provincia de Valencia, en 1759.

A la edad conveniente, ingresó en la Armada como Guardia-marina, y terminó sus estudios de modo tan brillante, que cuando ya de Oficial pasó á cursar los estudios superiores, se le indicó por el profesor de las mismas, porque según el Director Sr. Cerseú, los dominaba y podía explicárselos sin necesidad de maestro.

Sus primeros combates y viajes los hizo en el navío *San Juan Bautista*, con el que hizo crueros por las costas de Africa, y apresó bajo las mismas banderas de Argel dos buques del enemigo.

En 1778, ascendido á Alférez de fragata, se encargó de la enseñanza de varias asignaturas, en la compañía de Guardias-marinas de Cartagena.

Embarcado después en el navío *San Jenaro*, formó parte de las fuerzas del bloqueo para impedir la entrada de buques en Gibraltar después de la declaración de guerra contra Inglaterra; allí se hicieron varias presas, y él entró en Cádiz marinando una de ellas.

Formando parte con su buque de la Escuadra del marqués del Socorro salió para América, en donde después de artillar y abastecer varias plazas, contribuyó á la toma de Parícutol.

Cuando acabaron aquellas operaciones, regresó á Cartagena á seguir los estudios superiores, volviendo á ser nombrado profesor de la asignatura de Navegación; y en cuanto se propuso y aprobó el nuevo plan de estudios, empezó á enseñar un curso de Matemáticas superiores, con más extensión de lo que se estudiaba hasta entonces, confiándosele luego la Dirección de la Academia de Guardias-marinas de Cartagena.

En 1796, siendo ya Capitán de fragata, se embarcó en la llamada *Soledad*, y con ella salió para Constantinopla.

Durante esta navegación, fijó la situación verdadera de algunos puntos mal determinados en las costas marítimas, especialmente los de la costa meridional de Cerdeña y no pudiendo por las circunstancias continuar esta Comisión científica, volvió á Cartagena.

Cuando se invitó por Francia á los Gobiernos para que enviaran persona de competencia que en unión de las del Instituto de París fijaran la unidad fundamental para el nuevo sistema de pesas y medidas, fué elegido Ciscar para representar á España, y en la propuesta que á su favor hizo el General Lángara, se lee lo siguiente:

«La superioridad de conocimiento de Ciscar, es tan generalmente reconocida, que aun sus mismos émulo no pueden negarle que es el primer hombre de la nación considerado por su saber matemático.»

Su cometido lo llenó de la manera brillante que se esperaba de tan distinguido sabio.

Cuando llegaron los acontecimientos de 1808, que tanto iban á influir en la vida y el porvenir del general Ciscar, se encontraba en Cartagena de Comisario general de Artillería de Marina; y convocadas en la noche del 3 de Mayo, en Junta de autoridades, sostuvo un gran tesón el partido del pueblo de Cartagena que había proclamado á Fernando VII y se negaba á reconocer al invasor.

Fué nombrado por aclamación Vocal de la Junta de defensa de Cartagena, encomendándosele la organización de las fuerzas militares de toda la provincia de Murcia y habiéndosele elegido luego para formar parte de la Junta Central, estuvo en Ciudad Real, después en Ocaña y por último en Aranjuez, conservando su cargo de Comisario general de Artillería de Marina.

Nombrado Secretario vocal de la Sección militar cuando se constituyó la Junta Central Suprema, se encargó de todo lo concerniente al Ejército, planes de ataque y de defensas.

Trasladada la Junta á Sevilla, se le nombró Secretario vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, conservando todos sus cargos anteriores.

En 1808 fué nombrado Gobernador civil y militar de Cartagena y Subdelegado de rentas, cargo que desempeñó diez y nueve meses, poniendo la plaza y los castillos en el mejor estado de defensa; hizo aprovisionamientos, sofocó diversos motines y atendió á la población durante la epidemia de fiebre amarilla, permaneciendo en ella, aun después de ser nombrado Secretario de Estado y del Despacho de Marina.

El 28 de Octubre de 1810, fué nombrado individuo del Consejo de Regencia en unión de Ager y del General Blake, cargo en que cesó el 22 de Enero de 1812, después de haberse distinguido en puesto tan elevado.

Continuó prestando muy buenos servicios en el Consejo de Estado, y en Marzo

de 1813, volvió á la Regencia con el Cardenal Borbón y el Sr. Ayer, desempeñando su misión con honradez y celo patriótico.

Terminada la guerra, al expedir Fernando VII su decreto en Valencia, restablecido el régimen absoluto, pasó el General Ciscar desde su Regencia á un calabozo de la Cárcel de Corte; para ser luego confinado en Murcia; de allí pasó á Cartagena, y por último á Oeving siendo digno de general respeto por su inmerecida persecución.

La vuelta del sistema constitucional el año de 1820, sacó al General Ciscar de su retiro para llevarlo á ocupar su antigua plaza de Consejero de Estado; y huyendo de las exageraciones de los opuestos bandos informó siempre en sentido de la moderación y templanza.

En este año ascendió á Teniente General. Cumpliendo con su deber siguió á la Corte y al gobierno de Sevilla; y llevado por las circunstancias en las que no tenía responsabilidad alguna, fué nombrado por tercera vez Regente del Reino.

Vencedoras las tropas francesas del duque de Angulema y el partido realista, estuvo en peligro la vida de Ciscar, que emigró, refugiándose á la plaza de Gibraltar, bajo la protección de los ingleses.

Fuó el General citado autor de la hermosa obra titulada *Examen marítimo*, adicionada con un *Curso elemental de estudios de Marina hasta el pilotaje inclusivo*; y de muchas Memorias científicas.

El, que tres veces, en distintas épocas, había sido nombrado Regente del Reino, no llegó á ese puesto tan elevado ni por el favor popular, ni por sus actos políticos; solamente los alcanzó por su valimiento, que era conocido por las personas más ilustradas, que premiaron así su sabiduría, su patriotismo, su energía y su honradez; á estas brillantes cualidades debió las tres veces su elección.

Y el sabio marino, que demostró siempre tener un amor á su Patria tan grande y que tanto hizo por libertarla del yugo de opresores extranjeros, fué á morir en Gibraltar, en el suelo de esta misma Patria en poder de Inglaterra; y para mayor desdicha, un extranjero también, aunque compañero de sus glorias en la guerra contra Francia, el lord Wellington, vencedor de Napoleón y duque de Ciudad-Rodrigo, le asignó una pensión de 12.000 chelines para que pudiese atender á su subsistencia.

Falleció, pues, en Gibraltar el 12 de Agosto de 1822, antes de poder aprovechar la amnistía que dió algunos años más tarde la Reina María Cristina para los emigrados por supuestos delitos políticos.

La posteridad, más justa, que los apasionados bandos de aquella triste época, ha hecho que depositen las cenizas del ex-Regente D. Gabriel de Ciscar en el panteón de marinos ilustres; pero seguramente, ningún marino puede haberlo sido más que quien estuvo rigiendo los destinos del país, desde el puesto más elevado, salvándolo de la invasión extranjera, y constituyendo sin embargo esta gloria para su persona y su mismo delito, que mereció el destierro aunque semejante honor que constituía una carga pesada, no fuera jamás por él buscado, ni pretendido, siendo esto mismo su mayor gloria.

Manuel Díaz y Rodríguez.

Madrid 2 de Julio de 1903.

El régimen monetario en Filipinas.

Recientemente se ha votado en los Estados Unidos la ley que fija el régimen monetario en las islas Filipinas.

La unidad monetaria será el peso de oro con 12 9/10 granos de este metal á la ley de 910, desde que el Gobierno disponga para la circulación de una suma de cinco millones de pesos plata. Las monedas de oro de los Estados Unidos se admitirán como liberatorias á razón de un dólar por cada dos pesos de los autorizados por la reciente ley.

Se autoriza al Gobierno local para acuñar una moneda de plata llamada peso, que tenga 416 granos á la ley de 0,900, por la suma de 75 millones de pesos.

El peso de plata filipino será moneda legal en las islas y tendrá fuerza liberatoria para toda clase de deudas, salvo pacto en contrario.

Las monedas divisionarias que se acuñarán, según las condiciones que marca la ley, tendrán fuerza liberatoria hasta 10 dólares en cada pago.

Para mantener el valor del peso plata

filipino igual al peso oro, el Gobierno local podrá emitir certificados temporales de deuda al 4 por 100 ó más, hasta 10 millones de dólares ó veinte de pesos. Estos certificados serán reembolsables por períodos de tres á doce meses, en moneda de oro americano ó en la de curso legal en las islas.

La piastra de plata mejicana y las monedas españolas emitidas para las islas se aceptarán por el Tesoro público al tipo que señale el Gobernador civil, quien fijará la fecha en que tales monedas no serán aceptadas, lo cual no podrá suceder antes de 1.º de Enero de 1904.

Se autoriza al Tesoro de las islas para recibir depósitos de moneda de plata de un peso, de las que establece esta ley, emitiendo, en cambio, certificados para plata. Los depósitos se conservarán para hacer frente al pago de estos certificados, que deberán aceptarse en pago de toda deuda pública.

Cosas negras.

Hemos leído con sumo gusto la noticia de que una Comisión del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina han visitado al Sr. Ministro pidiéndole justicia, pues se encuentran paralizadas las escalas hace más de dos años, so pretexto de un arreglo, que cual el parto de los montes no llega á realizarse, irrogando gravísimos perjuicios; creyendo, por tanto, muy de actualidad dar á conocer ciertos antecedentes y datos sobre dicho Cuerpo, así como las innumerables corruptelas que se han cometido en el mismo, y que por haber pertenecido á dicha modesta clase conozco al detalle, considerando este único medio viable para que el Sr. Sánchez de Toca pueda informarse en asunto que forzosamente y en justicia ha de resolver, no alegando ignorancia si fuera sorprendido en el arreglo que se proyecta obrando con demasiada ligereza.

Las causas que han originado la perturbación en el Cuerpo de Auxiliares de Oficinas de Marina han sido la intrusión en las escalas del mismo de todo el personal de escribientes del suprimido Consejo de Reducciones, por otro nombre de premios, causando con dicha intrusión enormes lesiones en los derechos adquiridos al amparo de las leyes y reglamentos.

Por Real orden de 4 de Octubre de 1900 y publicado en el *Boletín Oficial* del Ministerio, núm. 111, del propio año, se reorganizó el Cuerpo de Auxiliares, disponiendo que los individuos pertenecientes al extinguido Consejo de premios figurasen en el mismo escalafón, teniendo en cuenta la antigüedad y empleo que tenían en 7 de Marzo del mismo año. Se publica el Reglamento y Escalafón del Cuerpo, y cuál sería la sorpresa de dichos funcionarios al ver que los siete individuos que componían el extinguido Consejo de reducciones, figuraban á la cabeza del Cuerpo de Auxiliares y con sueldos tales que nunca pudieron soñar, cometiendo de esta manera una infracción que aparentemente tuvieron que sufrir, y que á ciencia y conciencia se vulneraba lo dispuesto en los arts. 4.º y 5.º del anterior Real decreto. (Véase *Boletín Oficial* núm. 17, de 9 de Diciembre de 1901.)

Con motivo de tal atropello se hicieron varias reclamaciones en virtud de los derechos lesionados, dando sólo conocimiento de algunas de ellas á la superioridad, pero que, sin embargo, teniendo de ello conocimiento particularmente el Sr. Ministro, resolvió consultar el caso de tan justificadas quejas, al Consejo de Estado, cuyo alto Cuerpo informó en 19 de Junio de 1901, que procedía derogar los citados Reales decretos de 4 de Noviembre de 1900 y 6 de Febrero de 1901; así se hizo efectivamente por soberana disposición de 17 de Julio de 1901 (*Boletín Oficial* núm. 71), pero sólo respecto al Cuerpo de Archiveros de Marina, y en la forma siguiente: «Artículo único. Quedan derogados los Reales decretos de 4 de Noviembre de 1900 y 6 de Febrero actual, y las Reales órdenes complementarias de los mismos en todo lo que afecta al Cuerpo de Archiveros del Ministerio de Marina, servicio que desempeñan, reintegrando á su personal en todos los derechos de que fueron privados por aquellas disposiciones.»

Como era de presumir, se hicieron nuevas reclamaciones por los que fueron lesionados en virtud de la anterior disposición, y se enviaron algunas al Consejo de Estado, el cual en su dictamen de 16 de Di-

cembre de 1901, aconseja que derogadas todas las disposiciones referentes al Cuerpo de Archiveros del Ministerio de Marina, debe declararse también derogados en idénticos términos y condiciones, para los Cuerpos de Secciones de Archivo y de Auxiliares de Marina. A los ocho meses de haberse recibido en el Negociado respectivo el citado informe en el *Boletín Oficial* número 71, un Real decreto con fecha 26 de Junio de 1902, derogando los antedichos Reales decretos de Octubre de 1900 y Febrero de 1901, pero no redactado en la forma y términos que informaba el Consejo de Estado, respecto al Cuerpo de Auxiliares de Marina; transcurridos dos meses desde la publicación de este último decreto derogatorio y en 27 de Agosto del propio año, se publica un Real orden dejando en suspenso la aplicación del Real decreto de referencia, en sus artículos 3.º, 5.º y 6.º quedando en vigor solamente el 4.º, que afecta precisamente á los individuos procedentes del Consejo de premios, los que deberán seguir disfrutando los sueldos que por sus méritos á años de servicio habían logrado, pero como tal atropello no podía pasar en otras esferas, el Consejo de Estado contestó á esa Real orden, que no se ha cumplido el Real decreto derogatorio de 26 de Junio, con las formalidades legales.

Posteriormente se acordó en Consejo de Ministros, la separación por todos ansiada y en su virtud aparece en la *Gaceta* oficial de 14 de Marzo de 1903, un Real decreto de conformidad con el Consejo de Estado é Intendencia General de Marina, por el que se reintegra á tantas veces citado Cuerpo de Auxiliares de Marina en los derechos adquiridos y que fueron privados según ha dicho anteriormente. Pero no termina con esto el sufrimiento de dichos modestos funcionarios, pues aún cuando dispone dicho Real decreto que figuren los siete individuos del Consejo de premios, en escala aparte, se trata, al parecer de incluirlos nuevamente en la reorganización del de Auxiliares, burlando todo lo legislado sobre el particular y hacer sufrir nuevas vejaciones á quienes implorando justicia de puerta en puerta, consiguieron que esta se hiciera como lo acredita el Real decreto de 12 de Marzo de 1903, expedido por el Ministerio de Hacienda.

Debido quizás á este nuevo embuchado, se retarda y despoja del pan que tan justamente tienen, adquirido, á muchos padres de familia que ya debían ser ascendidos á medida que han ocurrido las vacantes, pues no es óbice que el Sr. Sánchez de Toca quiera arreglar el Cuerpo para no ascenderlos; háganse los ascensos, y vengan después los arreglos que estime oportunos, pues tal anomalía no sucede en ningún Cuerpo del Estado, ítem más, cuanto que se vienen dando jubilaciones al cumplir los interesados las edades reglamentarias, y estas vacantes no se cubren.

¡Son estos los arreglos de Sánchez de Toca!

(Continuará.)

Servicio telegráfico

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Sociedades obreras.

Palma 1.º
Las Sociedades obreras de esta celebrarán mañana un mitin para protestar contra los atropellos de Murcia, Gijón y La Línea.

El verano en París.

París 1.º
Los calores de esta capital son tan excesivos, que en pocos días se han registrado cerca de cien casos de asfixia.

Submarinos franceses.

París 1.º
El Gobierno se propone enviar varios submarinos á estacionar en Orán, Bizerta y otros puntos de las colonias del Norte de África.

Predicadores apedrados.

París 1.º
En Arklow (Inglaterra), las turbas atacaron recientemente á varios predicadores ambulantes, y al ser perseguidos por la policía apedrarón á los agentes.

Marruecos y la política internacional

París 1.º
El Sr. Etienne publica en el periódico *National Review* un artículo exponiendo sus personales opiniones sobre los litigios coloniales de Francia é Inglaterra.

En él declara que no desea la extensión de las posesiones coloniales francesas y elogia el mantenimiento del *status quo* en Marruecos, cuyo reparto concepción inadmisiblemente. Francia no tiene aspiraciones sobre dicho país queriendo sólo mantener la paz en la frontera argelina.

El desarrollo económico sólo puede asegurarse por el mantenimiento de la fe religiosa y el respeto á la persona del Cherif, tarea que únicamente Francia puede llenar.

Como consecuencia de todo ello, el autor rechaza la idea de la acción combinada de Francia y España, que tendría como contrapeso la ocupación de Tánger por los ingleses.

El último siniestro

Bruselas 1.º
Siguese careciendo de detalles respecto al choque ocurrido en la estación de Schoerbeek. Sábese sólo que fué entre un tren procedente de Amberes y que conducía á los principales negociantes de dicha población que venían al mercado semanal de cereales de Bruselas y un tren de mercancías que marchaba en dirección contraria.

Más detalles del accidente.

Bruselas 1.º (Recibido con retraso.)
Acaban de recibirse nuevas noticias relativas al accidente ferroviario ocurrido en la estación de Schoerbeek.
En el punto donde se bifurcan las líneas de Luxemburgo y Amberes, un tren de mercancías chocó con otro de viajeros.
Varios vagones del último quedaron completamente destruidos.
Entre las víctimas no hay ningún muerto, como equivocadamente se dijo en el telegrama anterior.
Sólo hay 17 heridos, tres de ellos gravemente.

Turquía en los Balkanes.

Constantinopla 1.º
El gobierno de la Sublime Puerta ha declarado que carece de todo fundamento el rumor de haberse dispuesto la concentración de fuerzas turcas en la frontera de Bulgaria.

Un Ministro que viaja.

Lisboa 2.
El Sr. Hintze Ribeiro, Presidente del Consejo de Ministros, emprenderá el lunes próximo su viaje á Alemania.

Durante su ausencia, el Ministro de la Guerra, Sr. Pimentel Pinto le sustituirá en el desempeño de la cartera del Interior.

Pésame de Portugal

Lisboa 2.
El Ministro de Negocios Extranjeros ha estado en la legación española para expresar en nombre del Gobierno portugués el sentimiento que le ha producido la terrible catástrofe ferroviaria del puente Montalvo.

La canalización del puerto y ría

DE MUNDACA

Con este título escribe nuestro querido colega de Bilbao, *El Nervión*, un artículo en cuyas consideraciones nos hallamos de completo acuerdo.

Dice así:
«Recientemente publicamos un artículo haciendo resaltar la importancia que para las veigas gueniquesas tiene la realización de su proyecto, acariciado con mucho cariño desde hace muchos años que se ha venido gestionando la favorable solución por las Juntas de Obras con laudable empeño y perseverancia.»

Indicábamos que sería lamentable que se viera desierta la subasta del primer trozo de las obras que había sido anunciada oportunamente y más tarde supimos con satisfacción que hubo un proponente por la cantidad fijada como tipo de subasta, que era la de 257.000 pesetas.

A esta cifra habrá que agregar la de 61.000 pesetas que importan las expropiaciones de terrenos que serán necesarias para llevar á cabo en este primer trozo que es el más costoso de las obras.

Para hacer frente á ese coste contará la Junta de obras con la cantidad de 300.000 pesetas concedidas por el Gobierno como primera subvención; lo de 54.000 pesetas, pagaderas en seis anualidades concedidas por los pueblos á quienes afecta la mejora, porque son en su mayoría pobres y no han podido votar cantidad alguna con el indicado fin, y otras 54.000 pesetas de la Diputación, que concede una subvención igual á la que concedan los pueblos.

La Junta de Obras ha de tropezar al principio con dificultades económicas, aun cuando más tarde se halla adasogadísima porque habrán de producirse cantidades importantísimas los extensos terrenos que se han de sanear con las obras en la inmensa vega.

Con este motivo, parece que algunos señores diputados proyectan aplicar á esta obra una modificación relativa á la cantidad que se concede como subvención, entendiéndola que debe ser el doble de lo que hayan concedido los pueblos.

Se comprende la importancia que tiene para aquella región de la provincia y aun para Vizcaya entera las obras de canalización de referencia, teniendo en cuenta que afecta á los pueblos siguientes:

Mundaca, Pedernales, Busturia, Murueta, Forúa, Guernica y Luno, Ajáguiz, Arrazua, Cortezubi y Gauteguz de Artea.

Además de los beneficios que se obtendrán con las facilidades de la navegación, hay que tener en cuenta los que representan para la agricultura y para la producción el aprovechamiento de los terrenos saneados.

Por eso entendemos que debe prestarse á la celosa Junta de obras el más decidido y entusiasta apoyo, por parte de todas las corporaciones interesadas y muy especialmente de la Diputación, para que pueda vencer las dificultades que vayan surgiendo y lleve á feliz término en el más breve plazo posible un proyecto de tanta importancia y que ha merecido el apoyo del Gobierno.»

GALICIA EN PORTUGAL

Aires d'a terra.

El brillante coro «Aires d'a terra», formado por importantes elementos artísticos de Pontevedra, saldrá el próximo día 4 de Julio para Oporto, invitado por una sociedad de aquella capital con objeto de tomar parte en una función benéfica que se prepara en el Palacio de cristal.

Según reflejan los más importantes diarios de Oporto, es grande el entusiasmo que allí despierta la visita de los entusiastas pontevedreses.

La sociedad española «Alfonso XIII» y otras colectividades preparan al coro un cariñoso recibimiento de cuyos preparativos da cuenta la prensa.

Una Comisión de la ciudad portuguesa irá á Pontevedra el día 3 con objeto de acompañar á la simpática agrupación artística.

Es de celebrar que el coro «Aires d'a terra» vea reverdecer en el extranjero los laureles conquistados no solo en la propia casa, sino también hace pocos años en Madrid.

El Arsenal de la Carraca

Continúan siendo muy pesimistas las impresiones que reinan acerca del Arsenal de la Carraca, no obstante los esfuerzos que para conseguir su reapertura hacen los representantes en Cortes de aquella provincia, y muy especialmente los señores Lazaga y Viesca.

Estos avistáronse ayer con los Diputados y Generales de la Armada Auñón y Marengo, y después de cambiar impresiones acerca del conflicto marcharon los cuatro á ver al Ministro de Marina con quien conversaron detenidamente.

El Ministro les manifestó que ha pedido nuevas aclaraciones respecto de la forma en que se habían distribuido las cantidades destinadas á jornales y obras porque la respuesta recibida á su primera interrogación necesitaba ampliaciones.

Añadió que, invertida la suma presupuesta para jornales, el Gobierno no podía ampliarla, aconsejando á los comisionados que hicieran una moción al Parlamento; pero dejando traslucir que su actitud no era satisfactoria para la petición de los representantes en Cortes.

El Sr. Lazaga dijo que, políticamente, estaba al lado del Gobierno; pero que en este asunto, como de carácter administrativo, recababa su libertad de acción y lucharía para evitar que se quedasen sin sustento 5.000 personas; lo que ocurriría si se verificaba el despido de obreros.

Los demás comisionados convinieron en que ante todo y sobre todo están sus obligaciones como representantes de Cádiz.

Estuvieron éstos después á ver al Ministro de Hacienda, el cual tampoco les animó con grandes esperanzas. No hay modo, en las atribuciones del Gobierno, para habilitar el crédito que se desea. Luego visitaron al Sr. Silvela, y de todas estas conferencias, los senadores y diputados gaditanos no deducen nada favorable á sus deseos, pues temen que las Cortes no aprueben su proposición, si la presentaran, siguiendo las indicaciones del Ministro de Marina.

LA ESCUADRA DE INSTRUCCION

Cartagena 1.º (7.50 L)

Salen mañana para Ferrol los buques *Pelayo*, *Carlos V* y *Cardenal Cisneros* y para Cádiz el *Numancia* y el *Extremadura*, todos los cuales pasan á segunda situación.

El *Princesa de Asturias*, queda aquí.

Gaviota.

50 FOLLETON DEL "DIARIO DE LA MARINA."

UN ODIO Á BORDO

POR
M. G. DE LA LANDELLE

das; los mástiles se erguían inmóviles hacia el cielo; una débil brisa murmuraba apenas en el cordaje, y los marineros de cuarto dormían tendidos sobre la cubierta.

La bahía de Saint-Denis estaba sumergida en un sueño profundo; sólo se oían las campanas que sonaban de vez en cuando y el grito de *buen cuarto* que se enviaban los centinelas en testimonio de la vigilancia.

Después todo callaba dentro y fuera, y sólo se oía el paso lento y acompasado de un joven alumno que se paseaba por la cubierta.

Cuando dieron las once, tal vez Desbagues evocó un dulce recuerdo de la Francia, ó se dedicó á formar castillos en el aire, de esos en que tan fecunda es la imaginación á los veinte años.

La presencia de dos hombres que comparcieron simultáneamente á sus inmediaciones, interrumpió su dulce ocupación;

pues acababa de reconocer en ellos á Emilio Fargeolles y á Julio Renaud.

A fin de dejarles el campo libre, retiróse sobre la duneta y se limitó á observarlos desde lejos á la luz de las estrellas; más no pudo oír una sola de las palabras que se dirigieron en el corto espacio de tiempo que permanecieron reunidos.

—Me habéis pedido una cita, caballero, y creo que no será una burla, dijo Emilio, observando el silencio de Renaud; aquí me tenéis; ¿qué me queréis?

—Creo que lo sabéis, replicó Julio; me habéis calumniado y os insultó; mañana podemos saltar en tierra, y deseo saber las armas y fijar el título y la hora del encuentro.

—¡Ah! ¡ah! se trata de nuestro pretendido duelo. Yo creía que vuestra habitual prudencia...

—Basta de injurias inútiles, puesto que hemos decidido batirnos.

—¿Y cuándo, si gustáis? preguntó Fargeolles.

—¿Qué objeto tiene esa pregunta? En esta ocasión no podéis tenderme lazo alguno, ni hay tampoco oídos indiscretos.

—Excepto los vuestros, replicó Fargeolles irónicamente,

—No me encolerizaré, caballero, porque me he provisto de la sangre fría necesaria para hoy y mañana.

—Tendría que ver que os encolerizáseis después de haberme distraído de mis asuntos

para nada. Envidiad vuestro padrino, y yo diré cuál es el mío para que se entienda entre sí.

—Insolente! murmuró Julio dirigiéndose al encuentro del alumno Desbagues para suplicarle que le sirviese de segundo.

Fargeolles empezó á silbar entre dientes y abandonó la cubierta; más en lugar de entrar en su camarote, abrió bruscamente la puerta del que ocupaba el pacífico comisario-contador de la corbeta; y sacudiéndole por un brazo, le dijo:

—Buenas noches, chiquito. Abrid los ojos; aquí tenéis á papá Torta que viene á visitaros.

—Os ruego que me dejéis dormir, repuso con mal humor el desdichado contador despertado bruscamente.

—No tal, comisario; tengo que contaros un cuento que cuenta, y vos le tomaréis en cuenta en vuestras cuentas.

—Siempre farsas! dijo el comisario medio tranquilizado por este deplorable juego de palabras. Pero vuestra luz me deslumbra; oculatía. ¡Dormía con tanto gusto!

—Estos holgazanes de escritorio no cesan de murmurar *pigri computatores!* como dijo Horacio en su *Henriada*. Vamos, cucaracha, en pie. Un ratito de guardia, que esto refresca los sentidos.

El antiguo empleado gustaba sin duda de esta clase de grosera charlatanería, porque se sentó sonriendo y como si preguntase que era lo que de él se quería.

—Acaso te figuras, chiquitín, que voy á entretenerme en hacer reír con chistes hasta mañana, y te equivocas. Error de tus sentidos electorales. Vuelve á empezar tu regla de Troyes en campaña. Se trata de una cosa grave.

—¡Bah! dijo el contador.

—Grave hasta lo posible, añadió Fargeolles con énfasis semi-burlón.

—¿De qué pues?

—Será preciso levantarme mañana á la hora del baldeo, á las cinco, como la auroa con sus dedos de manteca, y saltar á tierra conmigo.

—¿De veras! Ya hace tres meses y medio que rodamos y nos balanceamos sobre las olas sin que me haya sido dado dormir á gusto, y queréis que os sacrifique mi primera buena mañana, después de haberme despertado á más de las once.

—Iréis conmigo á aspirar el perfume de los naranjos: esto embalsama.

—No me gusta: prefiero levantarme tarde.

—¡Bah! ¡bah! ¡Será lo que sea. Noño se subleva contra su papaito!... Te digo que irás conmigo.

—¡Buena! ¿Y para qué? preguntó con resignación.

—Para servirme de testigo, pues mañana tengo un duelo.

El honrado comisario abrió dos ojos tan grandes como puertas cocheras.

—¡No tengáis miedo! ¡tantos muertos co-

mo heridos! ¡No habrá ningún difunto! Se desplumarán los patos del buen Riziore, que vive, como sabéis, detrás del jardín del Rey, y cuando quedé hecha paz iremos á saquear la bodega: ¿qué os parece?

—Si solo se trata de eso, no digo que no.

—¡Me gustaría verte rehusar tan gran bocado!

—¿Luego es un desafío á tencedor? dijo el comisario, que también tenía sus pretensiones de hombre de chipsa.

—¡Tú lo has dicho, bribón!...

Fargeolles, no sabiendo como encontrar un testigo serio y de buena voluntad, imaginó valerse del contador á despecho del mismo, y ya se ve á qué medios recurrió para lograrlo.

Ejercía un grande imperio sobre el viejo empleado, cuya debilidad explotaba; y la situación era de aquellas á que mejor se adaptaba su espíritu.

Después de un fuego vivísimo de groseras chanzas, que acabaron de poner al contador de un humor bellísimo, Fargeolles, para asegurarse más del consentimiento de aquel pobre hombre, le presentó el asunto bajo un nuevo punto de vista.

—Pero, en fin, querido, ¿quién es vuestro compañero, compadre y co-batalador? preguntó el comisario.

—¡Renaud! respondió Fargeolles. Voy á enviáros á que os avistéis con su testigo, y le diréis, sin reiros, que mi arma es el sa-

Catástrofe EN PUENTE MONTALVO

Han terminado los trabajos de extracción de material.

Reconocida la acequia donde se suponía que podrían hallarse más cadáveres, no se ha encontrado ninguno.

El juez se ha personado en el puente. Inmediatamente ordenó que fueran levantadas algunas traviesas.

La Compañía ha empezado a tender un puentecillo para el paso de viajeros.

No pensaba tenderle, pero el Coronel de Ingenieros la comunicó que se llevaba el material hoy.

Los trenes llegan muy retrasados.

En el choque ocurrido ayer mañana entre un tren de viajeros y otro de mercancías en Garinoán, línea de Castejón a Alsasua, no han ocurrido desgracias personales.

Desde Logroño.

Logroño 1.^o

Reunido el Colegio de Abogados para tratar de ejercer la acción popular, empeñándose viva discusión, manifestándose la tendencia de ofrecerse gratuitamente a las familias de las víctimas del siniestro.

Firmaron un acta, comprometiéndose a sostener la acción popular, los abogados D. José Rodríguez Santa María, D. Cándido Urbina, D. Agustín Reboiro, D. Honorio Lavañabala, D. Luis Pablo Heredia, los Sres. Menchaca, Polanco, Larriba y don Luis García Moral.

Además lo firmarán otros.

Resumen de las desgracias.

El resumen total de los muertos en la catástrofe, según los últimos datos, es el siguiente:

Enterrados el primer día, 22.

Enterrados el segundo día, 17.

Muertos luego de extraídos, 8.

Total, 47.

Faltan algunos viajeros, pero se supone que huyeron desparpados en los primeros momentos de la catástrofe.

Ordenes severas.

El director general de Obras públicas, señor Burgos, ha reiterado al ingeniero jefe de la División de Ferrocarriles, señor Escalona, por telegrama de ayer mañana, que extreme las medidas de rigor en la depuración de los hechos que motivaron la catástrofe del puente Montalvo.

(POR TELÉGRAFO)

En sufragio de las víctimas.

Bilbao 1.^o (22.32)

Los funerales costeados por los reverendos padres Jesuitas en sufragio de las víctimas de la catástrofe de Ceniceru, se han celebrado hoy en la iglesia residencia con gran solemnidad, habiendo estado concurrencísimos.

CHOQUE DE TRANVIAS

En la gloria de los Cuatro Caminos, a las once y media de la noche, cuando los tranvías que hacen ese recorrido se ven completamente ocupados, no solo por las personas que viven por aquel populoso barrio si no por el público partidario de tomar el fresco en los eléctricos, ocurrió un suceso del que resultan responsables, en primer término, los conductores de ambos coches y después la empresa, que obliga a los empleados a que estén en los puntos de parada a una hora fija sin atender los accidentes que pueden desarrollarse durante el trayecto.

El tranvía de Fuencarral (descendente) número 164 y el de Hortaleza (ascendente) número 167, chocaron en el cruce de la gloria de los Cuatro Caminos, resultando cinco heridos, uno de ellos grave.

Como es consiguiente, los coches quedaron destruidos y la vía interrumpida mucho tiempo.

En la Casa de Socorro correspondiente fueron curados los cinco heridos, cuyos nombres son los siguientes:

Francisco García, de cuarenta y ocho años, cobero, el cual iba en el tranvía núm. 107.

Las niñas Josefita y Dolores Goñi, de siete y once años, respectivamente, que viajaban en compañía de su madre en el tranvía de Fuencarral.

Lorenzo Pascual, obrador de uno de los coches, y el conductor del tranvía núm. 167 Nicandro Magro García.

De todos los heridos, el que reviste caracteres de más gravedad es Nicnor, el cual no ha podido prestar declaración, a causa de la gravedad de su estado.

Nuevos Capitanes mercantes

Se verificaron en Ferrol exámenes de pilotos para obtener el título de Capitanes de la Marina mercante.

Fueron aprobados: D. Antonio Menéndez Arias, D. Pedro Villarreal Jáuregui, don Manuel Pérez Osinalde, D. Isidoro Lerchundi y Siroch, D. Fidel Aguirre Iglesias, D. Angel Regato Ceballos, D. Gregorio Jesús Solaguren y Jaureguizar, D. Gumerindo Uriarte Arrece, D. Raimundo Arrechaga Agote, D. Luis Mendietza Echevarrieta, D. Pablo Gabarda Zaragoza y don Manuel de Urrengochea y Jáuregui.

CONSEJO DE MINISTROS

No tuvo la importancia que se esperaba el Consejo de Ministros celebrado anoche en la Presidencia. Aquel tuvo carácter exclusivamente administrativo, a juzgar por lo que se expresa en la siguiente

Nota oficiosa.

El Ministro de Marina dió cuenta de las bases del programa de Escuadra y reorganización de los servicios del Ministerio de Marina. El Consejo acordó que se informe la Memoria que ha de acompañar a este proyecto de ley, que se presentará a las Cortes en cuanto reciba sobre él definitiva resolución en ulterior reunión del Consejo.

El Ministro de Estado dió cuenta del proyecto de ley de bases para la organización de nuevos territorios de África, de acuerdo en su mayor parte con el dictamen de la Junta consultiva nombrada al efecto.

Acordó el Consejo que por el Ministerio de Obras públicas se hagan las propuestas de recompensas a los Ingenieros militares, autoridades y vecinos del pueblo de Ceniceru que

han auxiliado a los viajeros del tren descarrilado en el puente de Najerilla.

El Ministro de Hacienda dió cuenta de un estado comparativo de las recaudaciones obtenidas durante los meses de Junio de 1902 y 1904.

Recaudación total de Junio de 1902, por todos conceptos, excepto Aduanas, 66.594.710 pesetas. Idem en Aduanas, 12.205.150 pesetas. Total recaudado en dicho mes, 78.799.860 pesetas.

Recaudación de Junio de 1903. Por todos conceptos, excepto Aduanas, 70.717.101 pesetas. Por Aduanas, 13.531.909 pesetas. Total, 84.249.010 pesetas.

Diferencia total en más durante Junio de 1903, 5.449.150 pesetas.

Se aprobó el proyecto de ley presentado por el Ministro de Gracia y Justicia, modificando algunos artículos del Código penal para facilitar la represión de la trata de blancas, de conformidad con la convención internacional firmada por las naciones que estuvieron representadas en el Congreso de París de Julio de 1902.

El Consejo duró hora y media escasamente.

LAS CORTES

SENADO

Sesión del 2 de Junio.

Da principio la sesión a las tres y diez presidida por el Sr. Azcoaraga, y con cinco senadores presentes.

En el banco azul el Sr. Maura.

Mientras se da cuenta del despacho ordinario entran el salón senadores hasta el número de 17 y con concurrencia tan extraordinaria, se celebra toda la sesión.

Apruébase el acta de la sesión de ayer.

El marqués de Perijá pide al Ministro de la Gobernación haga cumplir con toda energía a las Compañías de tranvías los preceptos del reglamento, y para demostrar que éste es letra muerta, hace relación de los muchos abusos que por las mismas se cometen, de la irregularidad con que se presta el servicio excesivo de viajeros que llevan los coches, etc.

Sin más incidentes se entra en la

CONGRESO

Sesión del 2 de Julio.

Abrese a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Villaverde.

En el banco azul los Sres. Rodríguez Sampedro, Sánchez de Toca, Allendesalazar y Linares.

Escasa concurrencia en escaños y tribunas.

Se aprueba el acta de la anterior.

El Ministro de Hacienda, de uniforme, sube a la tribuna, y lee el proyecto de ley limitando a los usos medicinales la fabricación y venta de la sacarina.

El Sr. Nocedal presenta pruebas documentales que desea consten en el *Diario de Sesiones*, sobre la correcta gestión de *El Siglo Veintiuno*, en lo relativo a la suscripción que abrió en 1898 para comprar un buque corsario.

El conde de Torre Vélez hace una pregunta, a que contesta el Ministro de Marina, respecto al conflicto obrero del Arsenal de la Carraca.

El Sr. Viesca manifiesta que los representantes en Cortes de la provincia de Cádiz, están unidos para procurar la satisfactoria resolución del conflicto pendiente en el Arsenal gaditano.

El Ministro de Marina manifiesta que el criterio del Gobierno es que no se gasten más créditos que los que figuran en los presupuestos.

Añade que él es el primero que lamenta la situación en que queda la clase obrera de San Fernando, y hace notar que mientras esto le ocurre a los obreros, la plana mayor de los Arsenales cobra sus sueldos. Observa esto para requerir de todos los representantes de las regiones marítimas para que apoyen su propósito al objeto de acabar con estas anomalías.

El Sr. Marengo defiende a los obreros y manifiesta que el Ministro de Marina es el principal culpable de que se haya llegado a tan lamentable situación.

Anuncia una interpelación sobre estos asuntos.

El Ministro de Marina replica que el Capitán general del Departamento de Cádiz no podía autorizar gastos, sin contar con los oportunos créditos.

Contestando a una alusión del Sr. Marengo, dice que podrá ser solución para los Arsenales el programa de Escudara, pero que sería una locura fundar en este esperanzas, en tanto que no se hayan normalizado la administración y el régimen de los Arsenales.

Rectifican el conde de Torre Vélez y Marengo.

El Ministro de Marina dice que el Gobierno no puede hacer nada en los Arsenales mientras no se corrijan las irregularidades que allí ha evidenciado una reciente investigación.

El Sr. Marengo pregunta: ¿S. S. está dispuesto a construir los buques de su programa en los tres arsenales del Estado?

El Sr. Sánchez de Toca contesta que se construirán después que sufra una honda transformación en su aspecto industrial y administrativo.

El Ministro de Agricultura lee un proyecto de ley para la ordenación de canales y pantanos.

El Ministro de la Guerra lee un proyecto de ley.

Juran los Sres. Rin y Sala.

Varios diputados presentan proposiciones de ley.

El Sr. Rusiñol llama la atención del Gobierno sobre la huelga de carreteros de Barcelona, que causa grandes perjuicios por estacionamiento de mercancías en el puerto, especialmente en los pueblos de las cuencas del Ter y del Llobregat, de donde no pueden llegar las primeras materias tan necesarias como el algodón y el carbón.

El Ministro de Agricultura contesta que el Gobierno está preocupado de este conflicto.

El Sr. Gil y Morte pide unos expedientes relacionados con la Universidad de Santiago.

Contéstale el Sr. Allendesalazar.

El Sr. Nougués ocupase de que en la estación de Tarragona hay una estación y un puente provisionales, cuyas malas condiciones irrogran grandes perjuicios a los viajeros.

Pregunta si es cierto que el ingeniero señor Escalona está propuesto para un elevado cargo en el Consejo de Administración de la Compañía del Norte.

Termina preguntando si es verdad que el señor Rodríguez Sampedro ha presentado la dimisión de su cargo como lo ha asegurado un periodista y que es lo que él hubiera hecho dignamente.

Contéstale el Sr. Sánchez de Toca, que trasladará sus preguntas al ministro del ramo.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del proyecto de ley de bases de reforma de la Administración local.

El Sr. Danvila rectifica extensamente.

El Sr. Montejo contesta en nombre de la Comisión.

INFORMACION POLITICA

Tipo medio del cambio

En vista de las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del pasado mes, se ha declarado por Real orden del Ministerio de Hacienda que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 35,96 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 25 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del mes de Julio actual.

Las huelgas de Barcelona

Anoche, después de la sesión, celebraron una entrevista en el despacho de Ministros del Congreso con el Sr. Maura, los obreros de Barcelona que han venido a Madrid, a gestionar la terminación de la huelga de los operarios de transportes terrestres y marítimos de aquella población.

El Ministro manifestó a la Comisión que, a su juicio, el Gobernador civil de Barcelona era quien debía intervenir en el asunto, y al efecto, escribió una carta para dicha autoridad, que entregó a los comisionados, sin perjuicio de remitir por telegrama a aquel Gobernador las instrucciones convenientes.

Acompañaban a la Comisión los diputados Sres. Salmerón, Junoy y Anglés.

La cuestión Blasco-Soriano

Solucionada ya en el Parlamento, con el debate de ayer, la cuestión entre los señores Blasco Ibañez y Soriano, anoche celebró aquél una detenida conferencia con sus amigos los Sres. Morote y Santillán, para que procedan a tramitar la cuestión en el terreno personal.

Amigos íntimos del Sr. Blasco Ibañez aseguran, que amargado y contrariado vivamente, por la campaña de que ha sido víctima, proyectaba retirarse de la vida política, a pesar del éxito indudable que obtuvo en la sesión de ayer.

Senador por derecho propio

La Comisión correspondiente del Senado ha firmado el dictamen proponiendo al conde de San Bernardo para ocupar, por derecho propio, una senaduría vacante.

El descanso dominical

La Comisión del Congreso que entiende en este proyecto de ley, ha acordado dar dictamen favorable a su aprobación.

Dicha Comisión ha recibido numerosas peticiones de obreros de todas las capitales de España en sentido de que se apruebe cuanto antes el mencionado proyecto de ley.

Consejo en Palacio

Esta mañana a las once celebró en Palacio Consejo de Ministros presidido por S. M.

El Sr. Silvela pronunció en dicho acto el consabido discurso restímen de la semana, comenzando por informar al Rey de los acuerdos adoptados en los dos Consejos de Ministros celebrados últimamente en la Presidencia.

Habla después del proyecto de ley para construcción de la Escuadra, exponiendo las líneas generales de este proyecto y anuncia que se presentará al Congreso tan pronto como termine la discusión del Mensaje.

Anuncia la presentación de un nuevo proyecto que estudia el Gobierno para la organización de las posesiones del golfo de Guinea, y en el cual se determinarán los derechos que corresponden a los naturales de aquellos territorios.

Acerca del estado de las cosechas, el se-

LINEA DE MINIMA CARGA

La Comisión especial nombrada por el Gobierno inglés para informar acerca de la utilidad de adoptar una línea de carga mínima (seelect Committee) en los buques mercantes, ha presentado su informe.

Dicha Comisión, al pedir que se introduzcan ciertas modificaciones respecto al modo actual de lastrar los buques de vapor y recomendar que los Capitanes mercantes, abandonen la cos-

tumbre de principiar a lanzar el lastre por debajo de a bordo al mar en cuanto están a la vista de un puerto, manifiesta que no es de opinión que se imponga una reglamentación nueva respecto a la línea de mínima carga, entre otras causas, porque dicha reglamentación no puede menos de colocar a los armadores ingleses en cierta inferioridad respecto de sus competidores extranjeros.

Ultimos telegramas

Carta autógrafa del Emperador.

Vienna 2.

El periódico *Wiener Zeitung*, publica una carta autógrafa del Emperador al E. Doctor de Koorber, Presidente y Ministro del Interior y de Justicia del gabinete austriaco, confirmando en sus funciones por un año hasta el 30 de Junio de 1904.

Proyectos del Ministerio húngaro.

Budapesth 2.

El Presidente del Ministerio húngaro ha anunciado en la Cámara que ésta habrá de ocuparse con toda preferencia en discutir los presupuestos y autorizar al Gobierno para que entable las negociaciones necesarias para los nuevos tratados de comercio.

En las Cámaras francesas.

Paris 2.

El Sr. Crosjean ha presentado a la Cámara una proposición relativa a un nuevo régimen en los cultos, proposición que tiende a inaugurar la separación de la Iglesia y el Estado.

Nota a las potencias.

Paris 2.

La *Gaceta de Francfort* anuncia que el Gobierno búlgaro tiene intención de dirigir una Nota a las potencias protestando contra la acumulación de tropas turcas en la frontera.

Y como el Gobierno de la Sublime Puerta ha declarado que son inexactos semejantes movimientos de tropas, hay motivo para sospechar que el Gobierno de Sofía trata de justificar sus propios preparativos militares.

La peregrinación a Lourdes.

Paris 2.

Anuncia de Italia que la peregrinación a Lourdes será este año muy exigua, a pesar de los esfuerzos de propaganda de la prensa católica, por el temor de muchos peregrinos de que puedan surgir escenas desagradables con los elementos anticatólicos.

Nota oficiosa.

Londres 2.

Una nota oficiosa declara que Inglaterra no ha adoptado ninguna resolución para reanudar negociaciones con Servia.

Tratado de arbitraje.

Londres 2.

Un despacho de Bruselas que publica *The Times* dice que durante la estancia del Rey de Italia en París se discutirá el proyectado tratado de arbitraje entre Francia, Italia, Bélgica y Holanda.

EXPERIENCIAS AEROSPÁTICAS

En la semana próxima, según comunican desde París, comenzará M. Santos Dumont a hacer experiencias con un nuevo globo de 30 metros.

Si los ensayos son satisfactorios, Santos Dumont se propone evolucionar con su aparato alrededor de Longchamps el día 19, al mismo tiempo que se celebre la gran revista militar en honor del Rey de Italia.

También M. Lebandy se propone lanzar en dicho día, y durante la revista, su tercer aerostato, que saldrá a los aires por primera vez.

NOTICIAS

Mañana a las nueve de la mañana, los supervivientes del combate de Santiago de Cuba que están en Madrid, celebrarán una misa de completo carácter privado, en la iglesia del Beato Orozco, calle de Goya esquina a la de Alcalá, en sufragio de los desgraciados compañeros que cayeron por la Patria en aquella triste jornada.

Desde que se tuvo noticia en La Coruña de la catástrofe ferroviaria de San Asensio circuló el rumor de que en el tren siniestrado viajaba dirigiéndose a Zaragoza el Comandante de Marina de La Coruña D. Justo Aréjula.

Motivó esto que se cruzasen telegramas inquiriendo la verdad, y ésta, por fortuna, vino a desvanecer la intranquilizadora referencia.

El Sr. Aréjula no iba en el tren que se temía. Bueno y sano se encuentra en Zaragoza desde hace días.

A las cinco y media de la mañana de hoy, un anciano, pobremente vestido, puso fin a su vida, disparándose un tiro de pistola en la sien derecha.

El hecho ha ocurrido en la plaza de Santo Domingo, y en el sitio en que acostumbran a detenerse los tranvías.

Al oírse la detonación, las personas que transitaban por aquellos lugares, acudieron, intentando prestar auxilios al anciano, que desgraciadamente ya no los necesitaba, pues la bala le había destruido el cráneo.

Atribúyese a la miseria en que vivía el infeliz, su fatal resolución.

El próximo martes, 7 de Julio, se verificará en la iglesia de San Francisco el Grande, la función anual que celebra la Sociedad Filantrópica de Milicianos, en sufragio de las almas de sus compañeros fallecidos y en conmemoración de la célebre jornada de Siete de Julio de 1823.

Presidirá la función el Excmo. Sr. General López Domínguez.

Están invitadas las autoridades civiles y militares. Comisiones del Ejército, Cruz Roja y de los demás Institutos civiles.

Asistirá la compañía de Milicianos Nacionales co nbandera y música.

Recreo Salamancano.—La excelente situación de este aristocrático recreo, el lujo con que están hechas todas las instalaciones y las variadas y originales vistas que presenta en todas las secciones hace que cada día se vea más concurrido por el público.

En los días de moda las funciones se cuentan por llenos, cosa nada extraña, si se tiene en cuenta que en el recreo Salamancano nada falta de cuanto pueda atraer al público para pasar agradablemente un par de horas.

Ha obtenido un éxito extraordinario el colupio mágico, y en el cinematógrafo la caería de ciervos.

En breve se exhibirán las vistas de la visita del Rey a Cartagena y ejercicios de la Escuadra, hechas expresamente para el *Recreo Salamancano*.

Desde hoy, las horas para que el público visite el Museo Arqueológico Nacional, serán de siete de la mañana a una de la tarde.

La Academia de Ciencias Morales y Políticas ha nombrado académico correspondiente en Valencia, a D. Adolfo Bonilla San Martín, por su monografía premiada acerca de *Luis Vives*.

Ayer ofreció sus respetos a S. M. el cardenal Herrero, a quien el sábado ó el domingo le impondrá el Rey la birreta.

El gobernador, previo informe favorable del arquitecto Sr. Grases, ha resuelto autorizar la exhibición de los leones y panteras que trabajan en el Circo de París, pues a juicio de dicho perito la jaula en que dichos animales están encerrados ofrece las necesarias garantías de solidez y seguridad.

Desde ayer las horas de despacho en los Juzgados de primera instancia son por la mañana de ocho a doce.

También los procuradores han cambiado las horas que tenían en el salón del Palacio de Justicia, trasladándolas por la mañana.

Anteojos roca precisión.

Unicos que conservan y mejoran la vista, aprobados por los mejores Doctores y Oculistas; como garantía se dan a prueba, y no siendo satisfactorios a la vista, se devuelve el dinero; los expende M. J. Dubose, acreditado óptico establecido en esta corte hace treinta años. Para más detalles pídase el catálogo, que se da gratis. No dejar de visitar este establecimiento, donde encontrarán las novedades del día; Arenal 19 y 21.

La maquinaria en Alemania.

El desenvolvimiento que ha sabido dar Alemania a la industria del hierro y del acero ha repercutido también en la construcción de diferentes clases de maquinarias.

Hace años esta industria tenía escasa importancia en el Imperio germánico, más a causa del desarrollo de la industria metalúrgica, se ha conseguido que aquella adquiriera el relieve que le concedieron Inglaterra y Estados Unidos.

A Alemania que procura, por todos los medios, colocar sus productos en los mercados del globo, ha sabido introducir sus distintas clases de maquinaria en los principales países, llamando poderosamente la atención por su excelente construcción y por su baja del costo.

En 1901 consiguió exportar 214.231 toneladas, y el pasado año asciende a 218.730, cuyo valor aproximado calculase en 9.700.200 libras esterlinas, equivalente a 44,7 por tonelada.

Maquinaria para la industria textil exportó 13.267 toneladas en 1902 contra 4.188 en 1901; de herramientos ascendió a 21.055 y 8.236 respectivamente; máquinas de vapor 21.842 y 16.112, etc., etc.

Las principales naciones importadoras son las siguientes:

	1901	1902
	Toneladas	Toneladas
Rusia.....	38.092	33.103
Austria-Hungría.....	23.696	22.994
Francia.....	23.314	25.853
Gran Bretaña.....	13.483	19.021
Bélgica.....	13.693	16.928
Italia.....	15.058	13.676
España.....	11.784	8.758
Holanda.....	13.726	12.712
Suiza.....	8.405	7.354
Suecia.....	5.096	6.630
Estados Unidos.....	2.572	3.070
Japón.....	2.839	1.547
China.....	809	907
Argentina.....	2.534	2.256

Del anterior cuadro se desprende que a pesar de la baja en la exportación a Rusia, Holanda, Italia, España, Suiza y Japón, todas las demás naciones aparecen con aumento, sobresaliendo entre ellas la Gran Bretaña.

Naturalmente que este dato tan insignificante no será muy del agrado de los constructores británicos, pero habrán de conformarse, alegando que en cambio la Gran Bretaña exportó en 1902 por valor de 13.751.812 libras esterlinas ó sea el doble que Alemania.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
<i>4 por 100 perpetuo interior</i>	
Fin corriente.....	76 66
Idem próximo.....	00 00
<i>Al contado</i>	
Serie F. de 50.000 pts. nominales.....	76 00
» E. de 35.000 ».....	76 00
» D. de 25.000 ».....	76 00
» C. de 15.000 ».....	76 00
» B. de 5.000 ».....	76 70
» A. de 500 ».....	76 70
» G. y H. de 100 y 200.....	00 00
» I. de 100 amortizable.....	96 96
» J. de 100 amortizable—Corp. prevtas.....	00 00
<i>Bancos y sociedades</i>	
Acciones del banco de España.....	470 00
Cédulas hipotecarias a 5 por 100.....	000 00
» » al 4 por 100.....	101 50
Compañía Arrend. de Tabacos.....	443 00
<i>Otros valores</i>	
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00
Idem id. id., obligaciones.....	000 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO	
París a la vista, (beneficio) 87,00	
Londres a la vista libra esterlina 34,42	
Bolsín.	
<i>A LAS CUATRO Y MEDIA</i>	
Fin de mes, 76,65.	
Idem próximo, 00,00.	
Barcelona, 00,00.	
Paris, 00,00	
Espectáculos para mañana.	
Parish. —A las 9 de la noche.—(12. ^a y última función de Gran gala)—Dos debuts: Flick Flock, Briantinis Lionelly, Kielings, Achmed Ubrain, el domador Emmannul con su grupo de panteras y leones amaestrados y toda la Compañía Internacional que dirige Mr. William Parish.	
Teatro y Jardín del Buen Retiro. —A las 9 de la noche.—(14. ^a de abono turno par.)—(4. ^a día de moda).—Barba azul.—Intermedios en el Jardín por la banda del Regimiento del Rey.	
Entrada, 1 peseta.	
Eldorado. —A las 9.—El barquillero.—A las 10.—El General.—A las 11.—Doloretos.—A las 12. El General.	
Recreo Salamancano (Serrano, 27).—Gran Columpio Mágico. Por la tarde y noche, sesiones cinematográficas de recreo y actualidad.	
Saón de actualidades. —El Cake Walk Las Criollas.—La fiesta Andaluza.—Bellinimas coupletistas y bailarinas españolas y extranjeras.	

MÁQUINAS SANTASUSANA PARA COSER

BORDAR, HACER MEDIAS, GUANTES, SOMBREROS, ETC.

CASA DE CONFIANZA, FUNDADA EN 1870. LA MAS ANTIGUA EN ESTE NEGOCIO

Agujas, algodones, piezas, composturas.

MADRID, Carmen, 29, entresuelo.

BARCELONA, Carmen, 34.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

LINEA REGULAR DE VAPORES

ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS.

Dos salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

SERVICIO SEMANAL ENTRE PASAJES, GIJÓN Y SEVILLA.

Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

SERVICIO QUINCENAL CON BAYONNE Y BURDEOS.

Se admite carga a flote corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes, oficinas de la Dirección y D. Joaquín Hoyo, Consignatario.

RECARTE HIJO

ALMACENISTA

Echegaray, 8, y Carrera de San Jerónimo, 15 MADRID

Casa fundada en 1836.

PRECIO FIJO. - TELÉFONO 1.202.



Ciencias.—Instrumentos de precisión, Topografía, Geodesia, Óptica y Electricidad; de Matemáticas, Física y Química, Minería, Guerra, Marina, etc., etc. Efectos y útiles para Delineación, Dibujo, Acuarela, Grabado y reproducciones de toda clase de objetos de escritorio y efectos de campaña. Especialidad en gemelos militares, según el último sistema de Alemania, con su Telémetro y cinta, y según el adoptado por la Escuela Central de Tiro del Ejército español. Sonadas para la exploración de terrenos y bombas para agotamientos. Escafandras y trajes completos para Buzos. Microscopios de todas clases, balanzas de precisión y corrientes, y todo cuanto se relaciona con los gabinetes de física, química y cuanto tiene relación con las ciencias exactas. Libros que tratan de estas materias. Planchas de zinc y cobre para fotogrametría. Trabajos de litografía e imprenta de todas clases. Es la única casa que representa en España y sus colonias a la de J. W. Breithaupt & Sohn, de Alemania; a la de Salmiraghi, de Milán; en estuche y objetos de matemáticas, a la de Gysi, de Suiza. En papeles para dibujo, a la de Schleicher & Schüll, y en papeles heliográficos, a la de Kahn, ambas de Alemania.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

OFICINA EN LONDRES: 32, VICTORIA STREET, S. W.

REPRESENTACIÓN EN ESPAÑA: MONTALBÁN, 3, MADRID

CONSTRUCTORES DE BUQUES DE TODAS CLASES, TANTO DE GUERRA COMO MERCANTES, MÁQUINAS MARINAS, BLINDAJES, ARTILLERÍA DE TODOS CALIBRES PARA EL EJÉRCITO Y MARINA, CAÑONES DE TIRO RÁPIDO DE LOS SISTEMAS VICKERS, MAXIM, ETCÉTERA, AMETRALADORAS Y MUNICIONES

FÁBRICAS QUE POSEE ESTA COMPAÑIA

Asilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction Works at Barrow-in-Furness). Fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Don Works). Fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford. Fábricas de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de Las Armas C.ª Ld.-Placencia-Guipúzcoa-España). Fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham). Fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholmo (Suecia). Laboratorio de cartuchería en Dartford. Fábrica en North Kent para proyectiles. Polígonos de Eskmeals y Eynstord.

Postales

La Comisión Ejecutiva de la Junta

DE

Fomento Naval

Acaba de poner a la venta la primera serie de tarjetas postales marítimas, Impresas por el procedimiento tricolor.

Cada colección completa se expende al precio de DOS pesetas, franco de porte.

Los pedidos a la Administración de este periódico.

A LA BELLE FERMIERE

CASA G. OLIVERA

(Hijo mayor).

25, Qual Pont-Mayou.-Bayona.

Fábrica de cortes y tejidos modernos. Impermeables superiores a 29, 39, 49 y 59 francos. Garantizados de impermeabilidad y tinte.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

LINEA DE FILIPINAS.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 28 Marzo, 25 Abril, 23 Mayo, 20 Junio, 18 Julio, 15 Agosto, 12 Septiembre, 10 Octubre, 7 Noviembre y 5 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE CUBA Y MEJICO.—Servicio del Norte. Servicio mensual a Veracruz, saliendo de Bilbao el 16 de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacífico.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEJICO.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Caripana Trinidad y Cumaná, con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE BUENOS AIRES.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER.—Salidas de Cádiz: Lunes: Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.



El Escudo de Barcelona

GRAN BAZAR DE

ROPAS HECHAS

Gasa fundada en 1860.

21 y 23, Preciados 21 y 23.

Completo surtido en ropas hechas para caballeros y niños a precios tan económicos como expresa la nota de precios siguientes:

Pantalones	lanilla novedad desde	8	pesetas
	dril	6	
Americanas	color	4,50	
	alpaca negra	7	
Trajes	lanilla novedad	20	
	Pardesi esmerada confección	30	

21 y 23, Preciados, 21 y 23.

Nuevo Motor "Benz" a gas pobre
desde 4 a 150 caballos.—Aplicable a todas las industrias.

La fuerza motriz más económica.
Referencias de primer orden.

Consumo por caballo-hora: 1 a 3 centimos.

Motors "BENZ" a gas común, a gasolina y a alcohol.
Motores eléctricos y dinamos.

RICHARD GANS, Pellicer, Madrid.

PAPELERIA

Objetos de escritorio

de

Eugenio Alonso.

22, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 22.

ARTÍCULOS PARA OFICINAS

PASTILLAS BONALD

CLORO BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida y comprobada por los señores médicos para combatir las enfermedades de la BOCA y de la GARGANTA.

Tos, renquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afecciones producidas por causas perirricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrágica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringofaríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

Pastillas Cloro-Boro-Sódicas.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con cocaína y mentol.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con policarpina.
Pastillas Cloro-Boro-Sódicas con guayacina, cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína y mentol.
Pastillas de cocaína, codeína y mentol.
Pastillas de frutos pectorales con codeína, para los casos en que los señores médicos las consideren indicadas.

Las Pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor,

NUÑEZ DE ARCE, 17 (ANTES GORGUERA) MADRID

ASTILLEROS DEL NERVION

BILBAO-SESTAO

Construcción de buques de guerra, mercantes, de pesca, remolcadores, dragas.

Reparación de cascos, máquinas y calderas.

Dique seco de 132 metros de largo por 28 de ancho.

Machina de 100 toneladas.

Construcción de máquinas y calderas de vapor.

Especialidad en máquinas marinas.

Material para minas.

Tranvías aéreos.

Aparatos de enganche (con privilegio) para cualquier pendiente.

Planos inclinados, vagones, castilletes y máquinas de extracción.

Instalación de lavaderos.

Construcciones metálicas, como fuentes, armaduras, etc.

FUNDICION DE PIEZAS HASTA 20 TONELADAS

PRESUPUESTOS GRATIS

¿QUÉ ES EL ANAGLYPTA?

El Anaglypta

EL ANAGLYPTA sólo se vende en el almacén de papeles pintados de R. Rebolledo.

22, Arenal, 22.

Teléfono, 261.

TÓ NICO GENITALES

DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la segura curación

IMPOTENCIA de la debilidad, esper-

IMPOTENCIA matorrea y esterilidad.

Cuentan 35 AÑOS DE ÉXITO y son el

asombro de los enfermos que las usan.

Venta en las principales boticas a 30 reales

caja, y por correo.

Doctor MORALES, especialista.

Carretas, 39.--MADRID

ELECTRICIDAD

Fonógrafos

Y

ZONOFONOS

UREÑA

Barquillo, 14 y Saucó, 1.

Madrid

Material para instalaciones de luz eléctrica y timbres.—Motores eléctricos y Ventiladores Edison.—Gran máquina de escribir la OLIVER, escritura a la vista; Gran Premio en la Exposición Panamericana.—El Cyclostyle automático, imprenta portátil, muy útil a los regimientos para sus impresos y órdenes del Cuerpo.—El Electrotherm, aparato eléctrico antirreumático.—Fonógrafos Edison y diafragmas Bettini.—Gramófonos y Zonófonos de todas clases.

No comprar sin pedir precios a

UREÑA

SE HACEN INSTALACIONES

Barquillo, 14, y Saucó, 1.—MADRID

Dr. Morales

35 años especialista en afecciones de impotencia, esterilidad e impotencia. Carretas, 39, principal, Madrid.

¿Quién vende en Madrid los trajes más baratos para niños?

"EL INFANTE"

26, PRECIADOS, 26

Que presenta 20.000 preciosos

En drill desde 1.50 pesetas; lana de 5 a 40; estambre y jergas de 10 a 50; para pollito de 15 a 60 pesetas.

Preciosos piqué, alpaca, franelas y cuanto el buen gusto desee para vestir niños con elegancia, economía y prontitud en los encargos.

YA LO SABEIS: PARA NIÑOS

"EL INFANTE"

26, PRECIADOS, 26.

LA MUJER EN SU CASA

REVISTA MENSUAL DE LABORES

36 páginas de texto con numerosas grabaciones de labores, medias, etc., y una hoja de dibujos de labores, bordados, etc., etc.

Ediciones de lujo con labores dibujadas y empalizadas, con todo el material necesario para terminirlas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

1.ª edición.—12 números (sin labores): Un año, 7 pesetas.

2.ª edición.—12 números (con 5 labores): Un año, 14 pesetas.

3.ª edición.—12 números (con 8 labores): Un año, 21 pesetas.

4.ª edición.—12 números (con 12 labores): Un año, 34 pesetas.



BOLETIN DE SUSCRIPCION

Sres. Bailly-Baillière & Hijo, Editores. Pl. de San Ana, 16, Madrid.

Envíe el gusto de suscribirse por un año a La Mujer en su Casa.

edición, cuyo importe de pesetas los remite adjunta.

Nombre

Señal

ACCIONES NAVALES

MODERNAS.

(1855-1900)

COMPENDIO HISTÓRICO CON 18 PLANOS

POR

JAVIER DE SALAS

Teniente de navío.

PRECIO: 10 pesetas.

Los pedidos a la Administración de este periódico.